

**Acta No. 56**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**15 de junio del 2018**

Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día viernes quince de junio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario se sirva pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para iniciar esta Sesión. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Presente.**- Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.**- Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez. **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, se encuentra con **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León. **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, presenta **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez. **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González presenta **Justificante.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón. **Presente.** Señor Presidente, Señora, Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos **13** con asistencia y por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Solicito al Señor Secretario dar Lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de mayo del 2018. **Punto Cuatro.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obra Pública, referente a **“La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018”,** petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: “PROYECTO DE VIDA DIF”, el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes,** petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, (Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia)”. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La**

**aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)**”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“Los predios destinados para la construcción de la “UNIRSE”, mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño”**, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto ocho.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo urbano y Obra Pública**, referente a **“La revocación que solicita el Lic. Rafael Sescosse soto como propietario del proyecto de lotificación denominada “Cerrada Bellavista”**, ubicada en Calle Apozol, Colonia solidaridad al Norte de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como el SIAPASF”, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la **“Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)**, de fecha 8 de junio del 2018. Que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, **Punto Diez.- Lectura de correspondencia. Punto Once.- Participación Ciudadana. Punto Doce.- Asuntos Generales.- Punto Trece.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Poner a consideración si me permiten las y los ediles, poner a consideración para la modificación del orden del día el número diez, incluir en el **Número diez** el **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobada por esta H. Sexagésima Segunda legislatura del Estado. Pongo a consideración de las Regidoras, de los Regidores, de la Señora Síndica esta modificación para que sea incluido este punto en el **Número diez**. Quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad**, de este H. Ayuntamiento se incluyen los puntos mencionados en el orden del día. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Señor Secretario y en este momento, someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día con la modificación del punto integrado y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas y ha sido está aprobada por **unanimidad** de este H. Cabildo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente a la fecha 18 de mayo del 2018. Solicito al Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente a la Señora Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Está a consideración la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.-** Pongo a consideración en este momento someto a

la consideración del Pleno la aprobación correspondiente al acta del 18 de mayo del 2018, solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 18 de mayo del 2018, por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Cuatro.- Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.- Lic. Javier Torres, Presidente Municipal Sustituto.-Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “**La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018**”, petición que presenta el Arq. **Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento** y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. Les ofrezco una disculpa, brinque un punto anterior de aprobar el acta del 18 de mayo. Le Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la “**La renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018**”. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, **la renuncia al derecho de preferencia de la siguiente parcela No. 560 ZO1 PO8/9 del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con el título de propiedad número 000001000382 expedido por el R.A.N. en fecha 17 de mayo del 2018, la parcela cuenta con una superficie de 46-84-64.630, (cuarenta y seis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro punto seiscientos treinta centiáreas), a favor de Gabriel Sánchez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias que constan en la notificación del derecho al tanto expedida por el Ejido Fresnillo, Zacatecas el día 29 de mayo del 2018**”. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Disculparme en este punto, no tengo

información, entiendo yo que el oficio fue mandado por la Jefatura de Gabinete a la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces ojalá pueda el Lic. Limas hacer la explicación del tema por favor. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez Jefe de Gabinete.-** Bueno como bien lo comenta el Director de Desarrollo Urbano se hizo una solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Jefatura de Gabinete por parte del Ejido Fresnillo a anunciar como en otros casos se ha hecho si el Ayuntamiento tuviera interés en adquirir el predio del que se está tratando. Esto obedece, ustedes recordarán haciendo diversas gestiones para la adquisición de un terreno sobre el cual se va a construir el Hospital de Especialidad del I.M.S.S. entonces el procedimiento el Ejido en una de sus recientes asambleas decidió como era propiedad ejidal facilitárselo a uno de los compañeros que viene por ahí el nombre y que este a su vez ante notario va a hacer una donación al Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado a la Secretaría de la SEDUVOC, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se va a llevar a cabo el procedimiento para que este terreno se divida y una parte se va a entregar en donación al I.M.S.S. para que sobre él se construya el Hospital y el resto se va a quedar como reserva territorial del Municipio, entonces eso obedece este trámite, por ley al Ayuntamiento se le debe preguntar si de las propiedades ejidales tuviera interés, nosotros como ya sabemos cual es el procedimiento que se va a llevar por el Ejido no puede donarle jurídicamente al Municipio, entonces en este sentido se le va a donar a un particular, se le otorga, un particular va a donar a Gobierno del Estado, Gobierno del Estado hace la división se dona una parte al I.M.S.S. para que ahí construya el hospital y la otra parte se regresa al Municipio, es un trámite legal que el Notario Público le está requiriendo al Ejido eso si tuvieran a bien aprobarlo esa acta de la que estamos hablando, serviría para que el Notario pueda protocolizar la donación ya del particular a Gobierno del Estado y que ya en próximas fechas este mismo Ayuntamiento si así pudiera darse el trámite, pudiera estarse anunciando que se comienza la construcción del hospital del I.M.S.S. sería cuanto Señor Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muy bien muchas gracias Lic. Carlos Limas. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, si así lo desean favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Regidor Enrique Franchini, alguien más. Le cedemos el uso de la voz al **Regidor Enrique Franchini Gurrola, adelante.-** La participación mía es para solicitar que dentro del acta se cite número por número de la parcela porque cuando se dice 1038, seis millones trescientos ochenta y dos mil, sin embargo el folio contra estos tipos de folios que son muy largos se deben de asentar como 00000, son cinco ceros, uno, tres ceros, tres, ocho, dos (000001000382), es así como se debe asentar el número de título porque sino de 100032 queda como 1382, con esa precisión para que a la hora de la redacción del acta se precise con puntualidad y cifra por cifra el número de folio del R.A.N. esa sería la participación. **Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Bien Regidor si por supuesto haremos la modificación Regidor, claro que sí. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración de este H. Cabildo la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: “PROYECTO DE**



**VIDA DIF”, el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, ( Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia”.** Solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **“La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: “PROYECTO DE VIDA DIF”, el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, ( Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia”.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, **La solicitud que emite la M.A.C. Yadira Galván Sánchez, Directora General del SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia), para un predio con una superficie de 2500 M2, de las reservas territoriales que tenga el Municipio en su haber y destinarlo para la construcción del: “PROYECTO DE VIDA DIF”, el cual consiste en la prevención de embarazo en adolescentes, petición que presenta la Lic. Juana García Calderón, Directora del SMDIF, ( Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia”.** El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Muchas gracias Secretario. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Le solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Con el permiso del H. Ayuntamiento. La reserva que tenemos en el Municipio no es lo idóneo que quisiéramos para todas las necesidades que se tienen de equipamiento urbano, sin embargo en el caso de este proyecto que la solicitud está en el orden de los 2,500 M2 existe una reserva que puede ser factible para autorizar para destinarse para este proyecto de equipamiento urbano con una finalidad de prevención social para la juventud. Este predio está ubicado en la Av. Los Balcones es una reserva territorial del área de donación del Fraccionamiento los Balcones con una superficie aproximada de 2,340 M2, este terreno está contigua a la ubicación de un Jardín de Niños que está ubicado ahí en la Avenida Balcones y bueno para este fin solamente se está requiriendo que se destine, no se está pidiendo que se tenga que llevar a la Legislatura para desincorporarlo de los bienes del Ayuntamiento, en este caso lo que pide nada más el DIF es que se destine para ese fin y pueda ser en ese predio donde se lleve a cabo la construcción sin que cambie de o salga de las posesiones que tiene el Ayuntamiento. Entonces en este caso solamente la petición que se está haciendo a la

comisión es de destino. No sé si tengan alguna otra pregunta que tenga que aclararlo.

**Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen, favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, solicito y pongo a consideración la aprobación del mismo punto y solicito al Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad de este H. Cabildo,** el presente punto ha quedado aprobado.

**Punto Seis.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Sustituto.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)”**, que presenta el **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento** y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **“La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)”**, que presenta el **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, **“La aprobación del PMO (Plan Municipal de Obra)”**, que presenta el **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

**Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Secretario, nuevamente solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto.

**Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** En el expediente que se les entrega a cada uno de los miembros del Ayuntamiento viene la relación de obras que está integrada el Programa de Obra Pública del Municipio, son principalmente el programa que nos ha fortalecido en términos de inversión para la Obra Pública es el Fondo Minero que es el programa que tiene la mayor cantidad de recursos viene incluida ahí en esa lista la última autorización que se dio en el Comité del Fondo Minero de la semana anterior el miércoles anterior donde se autorizó el último paquete es por el orden de los \$ 20'000,000.00, queda un saldo todavía en la cuenta del fondo que podrá hacer programado y autorizado, ya se tiene un paquete de proyectos en la Ciudad de México en análisis, en valoración técnica para que pudiera ser autorizado en el Comité Técnico de fines de este mes, la aproximaron en la reunión

ordinaria, ese paquete no está incluido en función de que todavía no está autorizado por el Comité Técnico de Fondo Minero, es resto ya está autorizado y está en ejecución la mayoría de las obras. Otro programa que también se integró es el Programa de Devolución de Derechos de Extracción y de regreso de aguas negras a las aguas nacionales, ese programa llamado PRODER solamente viene la obra que está ejecutándose como obra pública que es la reposición de la línea de alimentación que va del rebombeo del OXO en Varela rico hasta el Motocross, esa obra si bien el PRODER lo administra lo corrige, lo coordina, el SIAPASF en coordinación con la Comisión Nacional del Agua la obra es una obra que se está ejecutando dentro del Programa de Obra Pública y también viene incluida en ese paquete, viene incluida también las Obras del Programa 3 X 1 son 5 obras que también se están ejecutando por la Dirección y que la Administración y la coordinación y la gestión de los recursos los lleva la Dirección de Desarrollo Económico, pero la ejecución como tal de la obra la lleva la Dirección de Obra Pública y por eso lo integramos en este paquete también y además viene incluida 3 obras que son con recursos del programa del PMO Programa Municipal de Obra y que son erogados con el gasto corriente. Entonces ese es el gran total de la inversión de obra pública que tenemos en este ejercicio, dejando claro que todavía queda un remanente de Fondo Minero que podrá autorizarse en la próxima reunión ordinaria del Comité del Fondo Minero. **Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Arquitecto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en discusión de este presente asunto, quién así lo desee favor de manifestarlo en este momento. Regidor Ernesto Sánchez Borjón, la Síndico Municipal, alguien mas. Le cedemos con mucho gusto el uso de la voz adelante **Regidor Ernesto Sánchez Borjón.-** Aquí una pregunta aquí se habla de construcción de pavimento, guarniciones, banquetas en la Col. Plutarco Elías Calles, Avenida Guaymas, no me especifican metros, si fue toda la Avenida, si fue partes o como se llevó esa obra, me habla de una obra de \$ 4'093,836.51, fue toda la Avenida Guaymas o fue una parte nada mas. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Es una parte básicamente es de la cuadra donde está el Templo de San Isidro, de ahí es donde está el pavimento hidráulico, es el borde de la obra y se liga con una reparación que se hizo de la Calle José Martí, cabe destacar que esa Calle una parte se llama José Martí y otra parte se llama Guaymas entonces es por eso básicamente el tramo está incluido lo que corresponde a Guaymas. José Martí ya fue una intervención que se dio en otro momento en un ejercicio anterior dentro también del mismo Fondo. **Regidor Ernesto Sánchez Borjón.-** Dentro del programa sigue la continuación, va a seguir la continuación a un largo, corto plazo. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Ahorita viene incluido solamente un tramo, es un tramo que se tiene un proyecto de toda la Calle pero solamente queda etiquetado no toda la calle es un tramo solamente y cabe destacar que ahí viene en el nombre solamente lo del pavimento, pero también viene incluido en el paquete del programa de obra la regeneración de drenajes y descargas y tomas de agua viene también incluido como parte de los conceptos de obra. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Director nada mas comentarle de favor, yo en este punto me voy a abstener de votar y pedirle por favor lo antes posible tanto a usted como a Finanzas y los demás Departamentos que tienen que entregar informe, nos quedan menos de 90 días y no he recibido ningún informe de todo lo que va el año, por favor. Es cuanto Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Señora Síndico. Agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Secretario dar cuenta de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **9 votos de este Cabildo el presente punto ha quedado aprobado, en contra 0, abstenciones 3. Punto Siete.-** **Lic. Javier Torres**

**Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a **“Los predios destinados para la construcción de la “UNIRSE”, mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño”**, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de junio del año 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar asunto referente a **los predios destinados para la construcción de la “UNIRSE”, mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño”**, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, **los predios destinados para la construcción de la “UNIRSE”, mismo que el Municipio destina de su reserva territorial ubicada sobre la carretera Fresnillo-Jerez, (Sureste del Cerro Proaño”**, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Nuevamente solicito al Arq. Alfonso Hernández Valdez tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del punto. Adelante. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.-** Como antecedente de este punto hay la petición de la Secretaría de Seguridad Pública para contar con la instalación de una **Unidad Regional de Seguridad**, la petición que se da es de 6-00-00 has. La reserva territorial que tenemos que puede adaptarse a las necesidades que pide la Secretaría de Seguridad es el predio que está a la Salida a Jerez donde para referencia hace unos meses se autorizó ahí la desmembración para hacer ahí una Calle y para la instalación del Centro de Control Canino y Felino, ahí la fracción restante que queda es en el orden de 11-00-00 has. Bueno 111,100 M2. Son 11-11-00 has. La propuesta que se está haciendo para la condición de la UNIRSE es que debe estar a pie de carretera, el único terreno que tenemos con esas características es este, por lo tal se está proponiendo a este Cabildo la desmembración de la fracción, será la fracción sur del predio por el orden de 60,000 M2, en su información que vienen en el paquete de hojas y de fojas que les entregaron viene la propuesta de subdivisión con el cuadro de construcción. Este predio por condiciones del programa de la inversión que se tiene que hacer que sería con recursos federales para construir la Unidad Regional de Seguridad si tiene que



pasar a la Legislatura para que se desincorpore de los bienes del Ayuntamiento y pueda destinarse al edificio que se está proponiendo, será un procedimiento que será posterior a la autorización, las condiciones de seguridad del Municipio, hacen necesario que se invierta en seguridad y que mejor que se pueda hacer la coexistencia de recursos y de medios, aportando el Municipio el predio donde se lleve a cabo esta infraestructura de equipamiento urbano para la seguridad. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Arquitecto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, quién así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. No habiendo oradores inscritos para tal efecto someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo y le solicito de igual manera al Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado **aprobado. Punto Ocho.**- **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública referente a la revocación que solicita el **Lic. Rafael Sescosse Soto, como propietario del Proyecto de Lotificación denominada “Cerrada Bellavista” ubicada en calle Apozol Colonia Solidaridad, al norte de esta ciudad de Fresnillo Zacatecas**, dicha revocación **deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF.** Petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento, le solicito al señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 11 de Junio del año 2018**, y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar asunto referente a la revocación que solicita el **Lic. Rafael Sescosse Soto como propietario, del proyecto de lotificación denominada “Cerrada Bellavista”, ubicada en calle Apozol, Colonia Solidaridad al Norte de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, a la revocación que solicita el Lic. Rafael Sescosse Soto, como propietario, del Proyecto de Lotificación denominada “Cerrada Bellavista” ubicada en calle Apozol, Colonia Solidaridad al Norte de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Junio del 2018, El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito de nueva cuenta al Arq. Alfonso Hernández Valdez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Gracias con el permiso del Ayuntamiento, este punto parte de una petición del licenciado Sescosse, donde solicita la revocación de la autorización de una lotificación

para el desarrollo de Vivienda de interés social de un predio de su propiedad ubicado en la calle Apozol No. 220 de la colonia Solidaridad en Fresnillo, Zacatecas, esta lotificación fue autorizada con fecha 30 de Junio del 2016, por la Administración anterior, donde se autoriza la lotificación de este predio, la ejecución de los trabajos nunca se inició, no se llevó a cabo y por intereses del desarrollador se desiste de todas las autorizaciones que ya se le habían otorgado para emprender un nuevo proyecto que está pretendiendo llevar a cabo. Para llegar a esta lotificación o esta autorización, se tuvieron que llevar a cabo los procedimientos de factibilidades de Agua Potable factibilidades de drenaje y todas las opiniones que se requiere para una autorización de este tipo, por este motivo solicitamos la opinión a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde consideran que el predio de interés no presenta ninguna acción constructiva de servicios públicos, estructuras o inmuebles y/o de posesión de inmuebles para terceros, además de que no se tiene ningún traslado de dominio de los lotes considerados en la misma, esto es que ninguno de los predios de la fracción se llevó a venta o se llevó a algún trámite legal que pudo haberse tenido, también tenemos en expediente la escritura donde se protocoliza la autorización de la lotificación de la cerrada, esto no tiene que ver con una escritura pública de alguno de los predios si no del protocolo la protocolización o de la autorización de la fracción. Entonces se considera que si bien aquí tiene la cantidad de lotes autorizados y uno de ellos se consideraría ave de donación, para que se lleve a cabo la autorización del proyecto de fracción no tiene ningún efecto ya que ninguno de los lotes se vendió para vivienda o se llevó a cabo ninguna construcción de lo que estaba previsto en la autorización, por eso la petición que hace el particular es de una revocación de la autorización que ya se había dado porque no tiene el interés de llevar a cabo el Proyecto que en su momento se autorizó, ese es el resumen el expediente que ustedes tienen en su poder y bueno quedaría aquí a la orden para cualquier precisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Director en este momento se abre la discusión a los oradores que deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores para tal efecto someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la revocación que solicita el licenciado Rafael Sescosse Soto, como propietario del Proyecto de Lotificación denominada “Cerrada Bellavista” ubicada en calle Apozol Colonia Solidaridad, al norte de esta ciudad de Fresnillo Zacatecas, dicha revocación deja libre de toda obligación o responsabilidad a esta Administración Municipal, así como al SIAPASF. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la “**RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 08 de Junio del 2018.** Que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al mismo Funcionario de Desarrollo Social tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Con el permiso señor Presidente, Comentarles que en fechas anteriores se llevó a cabo la segunda Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal, a fin de aprobar obras en beneficio de Fresnillo, a fin de aprobar obras que benefician el tema del Desarrollo Social sobre todo encaminado a equilibrar y darles la misma igualdades de servicios a la población que se encuentra en zonas de atención prioritaria, razón por la cual se etiqueto más de 65 millones de pesos en sesenta obras en dos acciones a la vivienda en un tema importante de adquisición de SOFTWARE y HADWARE, que van encaminados al tema de quitar y renovar el sistema con el que actualmente está trabajando lo que viene siendo la dirección de Catastro de este Honorable

Ayuntamiento y dentro de las cuales pues hemos en su totalidad buscado etiquetar obras al tema de drenajes al tema de pozos de agua potable, afortunadamente el presidente Municipal Javier Torres, tuvo a bien gestionar en CONAGUA la cantidad de alrededor de 20 millones de pesos con la cual las poblaciones de las comunidades de Fresnillo, se verán beneficiadas con pozos de agua potable como viene siendo Ojo de Agua del Tule, como viene siendo Ojo de Agua de Ramos, como viene siendo el equipamiento el pozo de San Cristóbal, como viene siendo una potabilizadora en la comunidad de Ermita de Guadalupe, como viene siendo también la Planta de Tratamiento de San José del Alamito y también comentarles que en el tema de drenaje, la idea es darle continuación y terminar las etapas que se encuentran pendientes lo que viene siendo las comunidades de este Fresnillo, en donde se va a concluir el tema del drenaje en Nuevo Zaragoza en Vicente Guerrero, en el Epazote, vamos también a continuar con temas de ampliación de Agua Potable, en colonias marginadas como viene siendo San Joaquín como viene siendo hay comunidades que en la actualidad no cuentan con el tema del vital líquido. También comentarles que afortunadamente nos hemos visto beneficiados con varios convenios que se han celebrado con la Secretaría de Educación y Cultura y donde se desprenden varias coparticipaciones de construcciones de mano de obra de bardas perimetrales en varias escuelas y también con el tema de infraestructura educativa de varios niveles educativos, razón por la cual quedo a la orden de ustedes por si tienen alguna duda o aclaración, estamos con toda la disposición de exponerles la situación. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. No habiendo oradores inscrito someto a la consideración la aprobación del mismo solicito al secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo del presente punto, referente a la **“RATIFICACIÓN del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 08 de Junio del 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, muchas gracias nuevamente Director. Pasamos al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso **aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobado por la H. Sexagésima Segunda legislatura del Estado.** Y le solicito al Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este punto. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete.**- Nuevamente buenas tardes, Bueno como así ustedes tuvieron a bien aprobar la modificación de este orden del día, esto obedece a una envío, un oficio, una remisión que hace el Poder Legislativo que fue recibido ayer a las ocho y media de la noche en el cual se envía la **MINUTA** que ustedes tienen en su poder, aquí bueno como ustedes lo ven es una Minuta, el cual contiene una aprobación que ya se dio en la Sexagésima Segunda Legislatura respecto de la modificación y reforma de varios artículos de la Constitución del Estado, aquí el procedimiento es que las iniciativas que ahorita voy a ahondar un poco en ellas que se dan cuenta, **fueron aprobadas por las dos terceras partes de los Diputados del Congreso del Estado y para continuar con su Procedimiento Legislativo tiene que aprobarse por la mitad más uno de los Municipio.** En este sentido ayer, fue aprobado este Proyecto en la Cámara de Diputados, está siendo distribuido entre todos los Municipios, honestamente si **cabe destacar que de aprobarse el día de hoy en Fresnillo, Fresnillo sería el primer Municipio que pudiera aprobarlo y el contenido de este documento, bueno, la Minuta el Congreso la envía únicamente para aprobar o no aprobar, o sea el procedimiento de Reforma a la Constitución del Estado es dos terceras partes de aprobación de los Diputados y la mitad más**

**uno de los Municipios que tendrían que aprobarlo para que esto pueda entrar,** en caso de que el Municipio no lo discuta o no lo apruebe se entenderá por aprobado por cuestión de la afirmativa ficta, entonces les comento un poco sobre el contenido de la Minuta que ustedes tienen en su poder, son ocho Iniciativas, son ocho documentos que se están dictaminando en un mismo momento, **tres de ellos fueron enviados por el Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, tres de ellos por el Diputado José Luis Medina Elizalde, uno más por el Diputado Osvaldo Ávila y el octavo por un conjunto de diputados que representan a cada uno de los partidos representados en el Congreso que está firmado por José Medina Elizalde, María Elena Ortega Geovanna Bañuelos, Julio Olguín, Carlos Alberto Sandoval, Lorena Oropeza, Rogelio González e Iris Aguirre.** Entonces la Iniciativas están conformadas por la Pluralidad y la totalidad de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso y versan sobre varias materias. La primera de ellas es una cuestión que ustedes conocen que ya se había dado, que fueron ejercicios que ya se habían dado en este Ayuntamiento que es la desindexación del salario mínimo, ustedes recordaran que antes las cuotas para los cobros de todas las cuestiones que tienen en su favor el Estado, se hacían con una cuota que se llamaba cuota de salario mínimo, pero entrada la circunstancia que el aumento del salario mínimo pues también aumentaban las cuotas que el ciudadano debía de cubrir. Entonces por eso que este término denominado desindexación es unificar la unidad de actualización como ustedes lo han visto que ya está en la Ley de Ingresos de este Ayuntamiento para que se mantenga ese precio ese número pues en moneda y no vaya emparejado al salario mínimo. Entonces en **PRIMER término sobre lo que hablan estas Iniciativas es la desindexación del salario mínimo. EL SEGUNDO tema es que se crea un Órgano de Control Interno para el Poder Legislativo que será Autónomo,** derivado de la Reforma del Sistema Nacional Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, uno de los objetivos que se plantea es crear Órganos de Control Interno al interior de todas las Dependencias y de todos los organismos autónomos. En este sentido el poder Legislativo como uno de los poderes integrantes del Estado va a contar con su órgano de control interno que va a cumplir otras funciones, si bien es cierto existe la Auditoría Superior del Estado que también depende de la Legislatura, este Órgano de Control Interno deberá de ser Autónomo, se plasma un procedimiento para elegirlo y para conformarlo al interior del Congreso y que habrá de conocer sobre las responsabilidades de los servidores públicos al interior del Poder Legislativo. **EL TERCER asunto es la ampliación de los periodos del Congreso del Estado, son dos periodos al año, dos periodos ordinarios, el primero va de Septiembre a Diciembre y el segundo va de Marzo a Junio.** Entonces en esta propuesta en este dictamen que se está analizando y que ya fue aprobado y se está analizando aquí en este momento se le aumenta un mes a cada uno de los períodos, es decir el Congreso deberá comenzar su primer período en agosto para terminar en Septiembre y el segundo comience en Febrero para terminar en Junio. Entonces son dos meses más que se integran de trabajo al Congreso del Estado. **EL CUARTO Punto, es que nuevamente el Gobernador del Estado deberá acudir al Congreso para rendir su informe del Estado que guarda la Administración Pública,** ustedes recordaran que anteriormente solamente se entregaba por escrito y los Secretarios de Estado iban a presentarse a una glosa con los Diputados integrantes de la Legislatura que corresponda, ahora nuevamente tendrá que acudir el Gobernador a presentarse ante los Diputados a entregar su Informe por escrito y presentarse a comparecer ante la Legislatura. De igual forma lo deberán de hacer ahora también ya, el titular del Poder Judicial y el Poder Legislativo, también deberá presentar un informe como poder si bien es cierto cada diputado presenta su informe anual de labores, ahora **el Poder Legislativo de forma conjunta también deberá presentar su informe.** Entonces esto es un Ejercicio de Gobiernos más abiertos más transparentes, porque así ya se obligan nuevamente al gobernador a concurrir ante la representación popular, así



como a todos los otros dos Poderes. **EL QUINTO Punto**, es como ustedes ya lo vieron hoy en los medios de comunicación la desaparición de las Herramientas Legislativas, esto es los recursos que tenían los diputados a su disposición para el tema de gestiones. Entonces esto es una situación en la que coincidieron todas las fuerzas Políticas para eliminar ese monto que mensualmente se les entregaba a los diputados y el último punto. **PUNTO SEIS**, como ustedes saben también derivado del Sistema Nacional y Estatal anticorrupción se creó el Tribunal de Justicia Administrativa que es un Tribunal en el que habrán de comparecer todos los que son o somos funcionarios públicos más allá de la situación de Auditoría Superior del Estado, este Tribunal de Justicia Administrativa habremos de comparecer en caso de incurrir en alguna irresponsabilidad. Entonces también ya constitucionalmente se otorga la obligatoriedad en que ese Tribunal habrá de vigilar el actuar y la responsabilidad de todos los servidores públicos en el Estado. De manera general es ese el contenido de la presente Minuta de la Reforma Constitucional, cabe destacar que a este Ayuntamiento le ha tocado llevar a cabo diversos temas históricos para el Municipio y para el Estado si en caso de ser esto, sería otro punto histórico en el que este Ayuntamiento ha participado porque sería el primer Municipio en aprobar esta Reforma Constitucional que como ustedes lo vieron va en aras de hacer más transparentes los Gobiernos, de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción. Entonces sería cuanto, señor Presidente y quedaré atento por si hay alguna duda. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto. Quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a la consideración la aprobación del mismo punto y le solicito de igual manera al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**-Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto relativo a la **aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobado por la H. Sexagésima Segunda legislatura del Estado.** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once.**- **Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que no tenemos lectura de correspondencia. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Pasamos al **Punto Doce.**- **Participación Ciudadana.** Y le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Pasamos al **Punto Trece.**- **Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Se les concederá el uso de la voz a quien desee manifestarlo, registrándose únicamente en este momento. **Regidor Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias con su permiso señor Presidente, pues en el mismo tenor que la señora Síndico, en el tema de las Finanzas, pues hacerle un exhorto al Tesorero para que presente a la brevedad esos informes ya estamos en el mes de junio, entonces solicitarle respetuosamente que sean presentados esos informes y si no fuera posible o que no se presentase pedirle respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, pues que citemos nosotros como integrantes de esta Comisión, es cuánto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Regidor, le cedemos el uso de la voz al **C. Regidor Ernesto Sánchez Borjón.**- Buenas tardes con su permiso, como es bien sabido ya

todos sabemos que estamos casi a dos meses de iniciar con las Ferias de Fresnillo y mi pregunta es, que por ahí ya se escucha que ya hay movimientos para la organización y mi pregunta es, **vamos a contar con la misma persona que la realizo el año pasado, va a ver cambios, creo que yo como Regidor yo y mis compañeros si nos interesa mucho que es lo que está sucediendo con la organización de la Feria, si va a ver algo que tenga que pasar por Cabildo para realizarse los festejos de la Feria 2018.** Es cuánto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias señor Regidor, únicamente para comentarle en descargo está dialogando en este momento con el **Secretario del Ayuntamiento dependemos precisamente para nombrar lo que es el Presidente del Patronato**, de lo que es la aprobación del Reglamento que está en la Comisión de Educación y Cultura, yo espero que la próxima semana en breve tengamos ya una definición muy clara en ese sentido es el compromiso de cara dispuesto a su petición señor Regidor, muchas gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento.**- Gracias señor Presidente, el motivo de la solicitud, es para yo cederle a nuestro jefe de Gabinete la voz para darle lectura al **Decreto 399** que nos llega también de la Legislatura y le pido por favor a nuestro Jefe de Gabinete nos exprese lo conducente por favor. **Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe de Gabinete.**- Nuevamente agradeciendo el uso de la voz y emitiendo ya el protocolo, para presentarles aquí ante el Cabildo, algo que, bueno debería de ser de mucho gusto para todos ustedes porque esto realmente **viene a convertirse en otro de los reiterados momentos históricos que les comento que está atravesando este Ayuntamiento y es la notificación que se hace por parte del Poder Legislativo del Decreto 399 el cual el Poder Legislativo la LXII Legislatura denomina a Fresnillo como "CIUDAD HISTÓRICA"**. En este sentido ustedes recordaran que durante el año pasado se estuvo trabajando en esta Iniciativa, se llevó a la Comisión de Cultura, se llevó al Pleno, algunos Regidores acompañaron al Presidente Municipal José Haro, a entregar de manera formal la solicitud que se hace para que Fresnillo a partir de ahora sea reconocido como Fresnillo **"CIUDAD HISTÓRICA"**, este es un reconocimiento que le hace la máxima representación popular que es el Poder Legislativo y fue un trabajo, bueno, que se estuvo conformando con el Cronista con Historiadores, conocedores de aquí del Municipio, se hizo desde la Jefatura de Gabinete una iniciativa un documentos que fue presentado a la comisión y posteriormente a todos los Regidores y que lo tuvieron que aprobar en recientes fechas y bueno afortunadamente el Congreso considero que existen motivos suficientes para que Fresnillo tenga esta denominación y que sería el segundo Municipio que tenga la denominación de **CIUDAD HISTÓRICA**, el primero fue el Municipio de **Ojo Caliente** y bueno en esto que puede ser un o más bien que ya se convierta en un gran legado para el Municipio de Fresnillo que habrá de dejar esta Administración este Ayuntamiento, de que el Congreso ya autorizo y bueno ya nomás para finalizar con la Declaratoria que hace el Congreso, voy a dar Lectura al Decreto, que dice: **SE DECRETA: Se declara Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Fresnillo Zacatecas, Artículo I. Se declara Histórica la ciudad de Fresnillo Cabecera Municipal de Fresnillo, Zacatecas, en Sesión Solemne que se habrá de celebrar en el Ayuntamiento de esa ciudad con la participación de los Tres Poderes, es decir habrá de hacerse una Sesión Solemne con la participación del Gobernador del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Congreso del Estado**, que también es una situación que no se había dado en el Municipio de Fresnillo, que este Ayuntamiento va a recibir en Sesión Solemne a los tres Poderes. Entonces sería cuanto darles a conocer este gran logro que ha tenido para los ciudadanos fresnillenses por parte de este Ayuntamiento, sería cuánto señor Secretario. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento.**- Muchas gracias Señor Licenciado Jefe de Gabinete, les decimos también a todos los Regidores que quieran o también al público en general que deseen una copia del DECRETO pueden pasar a

la Secretaría de Gobierno para que se las entreguen. Así mismo le informo señor Presidente que han sido agotados el registro de participaciones en Asuntos Generales. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.**- Y les solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos de este día viernes quince de Junio del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia y que tengan un excelente fin de semana.

**A t e n t a m e n t e**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**